Las Malvinas
son argentinas

CONSEJO DIRECTIVO

REUNION Nº 12 ACTA Nº 12

DECIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA

Presidida por la Decana de la Facultad de Bioquímica y
Ciencias Biológicas Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI
Secretaria Administrativa Téc. Adriana Noemí VIDAECHEA

-----Siendo las quince horas diez minutos del día miércoles siete de septiembre de dos mil veintidós, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, convocado por Resolución Nº 311/22 y presidido por la Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI, con la asistencia de los Consejeros y Consejeras que a continuación se citan:

Dra. Emilce de los Ángeles MENDEZ	
Dra. Olga Beatriz AVILA	
Dra. María Silvia CAMARA	Licencia
Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI	Ausente con aviso
Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS	
Mag. Germán Alfredo BOERO	
Dra. Ma. Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO	
Dra. Laura KASS	
Esp. Cecilia Ángeles SERRA	Ausente con aviso
Bioq. María Inés GARCIA	
Téc. María Luz TORRES	Ausente con aviso
Bioq. Sergio Daniel GONZALEZ	
Lic. Jaquelina Vanesa TREVISAN	
Lic. Macarena Jorgelina SANTA CRUZ	Ausente con aviso
Bioq. Cristhian Alberto BROGUET	Ausente con aviso
Antonella María KROHLING	
Joaquín José Francisco CHARVEY NÚÑEZ	
Sofía Milagros PONTONI	
Matías PALMERO	
Carolina ACOSTA	Ausente con aviso
Aylen Jaquelina ZAPATA	
Téc. Enrique Alberto RUIZ	

-----Luego de registrar la asistencia y con quórum reglamentario se da comienzo a la décima segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. La señora Decana abre la reunión dando la bienvenida a los asistentes y comienza con el tratamiento del primer punto del orden del día: Consideración del Acta N° 11 de la undécima sesión ordinaria del año 2022, la que fue enviada a los Consejeros y las Consejeras por correo electrónico. Sometida a consideración, resulta Aprobada por unanimidad.
-----Seguidamente se procede con el tratamiento del segundo punto: Asuntos Entrados. Se da lectura por Prosecretaría:

Expte. REC-1125671-22: Resolución Rectoral Nº 5581, de fecha 2 de septiembre de 2022, por la que se dispone adherir, en virtud de la gravedad política e institucional, a la Declaración del Consejo Interuniversitario Nacional del 1° de setiembre de 2022 vinculada al atentado contra la vida de la Vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner. Tomado conocimiento.
Expte. REC-0955164-18: Resolución Rectoral Nº 5238, de fecha 17 de agosto de 2022, por la que se dispone otorgar la reválida del título de Licenciada en Nutrición de la señora Elzita Nascimento Borges, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 29º, inciso k), de la Ley nº 24.521 de Educación Superior. Tomado conocimiento.

Expte. FBCB-1115108-22: Resolución CS Nº 408, de fecha 25 de agosto de 2022, por la que se dispone la caducidad del Plan de Estudios 1997 de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional, aprobado por Resolución C.S. Nº 391/97, que se desarrolla en la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas. Tomado conocimiento.
Expte. REC-1110550-22: Resolución CS Nº 435, de fecha 25 de agosto de 2022, por la que se dispone justificar las inasistencias de los Asambleístas a la sesión de la Asamblea Universitaria realizada el día 7 de julio de 2022. Tomado conocimiento.
Expte. FBCB-1078109-21: Designación de Natalia Guadalupe SAEZ en un cargo de Ayudante Alumna, para desempeñar funciones en la asignatura Seguridad en Laboratorios de las carreras de Bioquímica, Licenciatura en Biotecnología y Licenciatura en Nutrición. Dictamen del Jurado aprobado por Resolución CD Nº 1061/22. Aprobado por mayoría, con la abstención del Consejero PALMERO.
Expte. FBCB-1101734-22: Propuesta de Jurado para el Concurso de Ayudante Alumno con desempeño de funciones en la asignatura “Química Analítica II” de las carreras de Bioquímica y Licenciatura en Biotecnología. La Consejera D’ALESSANDO solicita el tratamiento sobre tablas. Apoyada la moción por el resto de los Consejeros, se reserva el asunto 6 para su tratamiento sobre tablas.
Expte. FBCB-1122702-22: Ayelén Luciana GÓMEZ, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas. La Consejera GARCIA solicita el tratamiento sobre tablas de los asuntos 7 a 55. Apoyada la moción por el resto de los Consejeros, se reservan los asuntos 7 al 55 para su tratamiento sobre tablas.
Expte. FBCB-1121755-22: María Florencia VIOZZI, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas.
Expte. FBCB-1122735-22: Andrea María PACÍFICO, solicita diploma de Doctora en Educación en Ciencias Experimentales.
Expte. FBCB-1125159-22: Florencia POLITTI, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1123055-22: Marcial Emiliano PUJATO, solicita diploma de Bioquímico.
Expte. FBCB-1122772-22: Rocío DARCHEZ, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1119372-22: Sofía Beatriz BRECCIA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1122724-22: Martina LORENZO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1121758-22: María Pilar BORGO, solicita diploma de Licenciada en Administración de Salud.
Expte. FBCB-1117077-22: María Julieta BAEZ, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1122484-22: Alejandra Virginia APRILE, solicita diploma de Técnica en Podología.
Expte. FBCB-1120127-22: Ariana Soledad CIPRIANI, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1119763-22: David Andrés ÑACOLO, solicita diploma de Técnico en Seguridad contra Incendios.
Expte. FBCB-1122736-22: Alexia Janet RODRIGUEZ, solicita diploma de Bioquímica.
Expte. FBCB-1120484-22: María Caterina REY, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1120379-22: Cristian Alejandro ZARZA, solicita diploma de Técnico en Seguridad contra Incendios.
Expte. FBCB-1122517-22: Carolina Natalí KEES, solicita diploma de Bioquímica.
Expte. FBCB-1114179-22: Camila MUSCELLINI, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1121933-22: Estefanía Ayelén GARNIER, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1121705-22: Ana Paula GAUNA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1121281-22: Franco David PESSOA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1121225-22: Paola Petrona NASIF, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1122617-22: Ayelén Macarena PEREZLINDO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1117029-22: Agustina Belén YANNACCIO GISMONDI, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1114933-22: Sandra Sofía DALLA COSTA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1125177-22: Ayelén Paula HOCHSTRASSER, solicita su diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1125173-22: Pablo Martín CEPARO, solicita su diploma de Bioquímico.
Expte. FBCB-1121280-22: Jésica María Elisa ACRICH, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1122746-22: Milagros ARCURI, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1122234-22: Marina MODENUTTI, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1121958-22: Sabrina Natalia ABBA, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1125164-22: Matías Miguel NAGEL, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. FBCb-1125153-22: María Josefina PAGLIÓLICO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1119538-22: Debora Alexis CROLLA, solicita diploma de Bioquímica.
Expte. FBCB-1125154-22: Alejandra Valeria ACOSTA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1123148-22: Luisina FASSANELLI, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1120664-22: Ana Cristina LOZANO, solicita diploma de Técnica en Podología.
Expte. FBCB-1118265-22: Verónica Andrea BOTTERO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1097929-22: Evangelina del Valle BORGIONE, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1122462-22: Rita Paola TESARE, solicita diploma de Técnica en Estadísticas de Salud.
Expte. FBCB-1120415-22: Ivana Gabriela PERG, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1125134-22: Florencia de los Milagros ORIGLIA, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1097397-22: Daiana Belén QUINTANA, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1125132-22: Martha Judith NIEVA, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1125129-22: Jesica María MÉNDEZ, solicita diploma de Técnica en Administración de Salud.
Expte. FBCB-1125122-22: Enzo José DELL´ELCE, solicita diploma de Técnico en Seguridad contra Incendios.
Expte. FBCB-1123290-22: Rocío Melani AMAYA, solicita diploma de Técnica en Administración de Salud.
Expte. FBCB-1121831-22: José María GONZALEZ, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
DIPLOMA A RECTIFICAR
Expte. FBCB-1092979-21: Adrián Daniel GALFRASCOLI, solicita diploma de Magister en Didáctica de las Ciencias Experimentales.

-----Acto seguido se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: Asuntos entrados con despacho de Comisión. Se da lectura por Prosecretaría:

Expte. FBCB-1095024-22: Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Alumno, con funciones en la cátedra de Inglés.
Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aprobar el dictamen unánime del Jurado. Aprobado por unanimidad.
Expte. FBCB-1123967-22: Secretaría Académica eleva a consideración el Curso “Aprendizaje centrado en las y los estudiantes: recursos pedagógicos y estrategias didácticas para la enseñanza de Ciencias Experimentales”, a cargo de la Dra. Ana Patricia FABRO, a dictarse en el marco del Proyecto “Trayectos de Formación Docente No Estructurados”, aprobado por Resolución CD Nº 1178/18.
La Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar el curso mencionado. Aprobado por unanimidad.
Expte. FBCB-1121784-22: T.O. María Natalia RAPONI, eleva la renuncia a partir del 11 de agosto de 2022, en el cargo de Ayudante de Cátedra dedicación simple (interino), con desempeño de funciones en la asignatura Práctica Pre Profesional en Disfunciones Físicas de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional.
Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia presentada por la T.O. María Natalia RAPONI. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 4 y 5 son pedidos de avales institucionales y se tratan en bloque:
Expte. FBCB-1122699-22: Docentes de la asignatura Práctica Pre Profesional de Terapia Ocupacional en Salud Mental, Natalia YUJNOVSKY y Sandra Patricia WESTMAN, solicitan el aval institucional a la presentación de la película "Desmontar la máquina", a realizarse en el Centro Cultural "El Birri" de la ciudad de Santa Fe, el 9 de septiembre de 2022, a las 20 horas.
Las Comisiones de Enseñanza y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren otorgar el aval solicitado.
Expte. FBCB-1123460-22: Profesor de la cátedra de Proyecto Final de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional, Mag. Mauro Alejandro DEMICHELIS, solicita el aval institucional a las actividades organizadas durante el transcurso del segundo cuatrimestre 2022 encuadradas en las clases teóricas de la cátedra y las que se realicen en el mes de septiembre, se llevarán a cabo en conmemoración del mes de la Terapia Ocupacional en Argentina. Sometidos a consideración, resultan los asuntos 4 y 5, Aprobados por unanimidad.
Los asuntos 6 y 7 son cursos de extensión y se tratan en bloque:
Las Comisiones de Enseñanza y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren otorgar el aval solicitado.
Expte. FBCB-1120658-22: Lic. Rodrigo Rubén NEGRI eleva propuesta de Curso de Extensión denominado "Profesionalización del trabajo de atención al paciente" –presencial, bajo la dirección de la Mg. Sandra Patricia WESTMAN.
Expte. FBCB-1120660-22: Lic. Rodrigo Rubén NEGRI eleva propuesta de Curso de Extensión denominado "Formación para personal admisionista en las Organizaciones de Salud" – presencial, bajo la dirección del Mg. Luciano Martín DEL BLANCO.
En ambos casos, las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren aprobar los cursos mencionados. Sometidos a consideración, resultan los asuntos 6 y 7, Aprobados por unanimidad.
Expte. FBCB-1125379-22: Dra. María del Carmen Ada CONTINI, Directora del curso de posgrado "Evaluación y Cineantropometría aplicada a la salud y el deporte", solicita la incorporación de la Lic. Silvia Felipa FREDES como docente integrante del grupo que tiene a su cargo el dictado del mencionado curso.
Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren incorporar a la Lic. Silvia Felipa FREDES, para el dictado del curso mencionado. Aprobado por unanimidad.
Los asuntos 9 y 10 son tribunales evaluadores de tesinas de Licenciatura en Terapia Ocupacional y se tratan en bloque:
Expte. FBCB-1123523-22: Esp. Cecilia Ángeles SERRA, eleva a consideración el Tribunal Evaluador que habrá de actuar y dictaminar sobre el Trabajo Final presentado por las alumnas Macarena María SCARPONI y Agostina Lucía TSCHANNEN para acceder al título de Licenciadas en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1123526-22: Esp. Cecilia Ángeles SERRA, eleva a consideración el Tribunal Evaluador que habrá de actuar y dictaminar sobre el Trabajo Final presentado por las alumnas María Belén BENEDETICH, Ximena Rocío DELAVALLE y María Florencia IBARRA para acceder al título de Licenciadas en Terapia Ocupacional.
En ambos casos, las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren designar a los integrantes de los Tribunales Evaluadores propuestos. Sometidos a consideración los asuntos 9 y 10, resultan Aprobados por unanimidad.
Expte. FBCB-1047583-20: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD Nº 566/20, que intervino en la defensa de Tesis "Estilo de vida y salud reproductiva: efectos de la dieta y la exposición a glifosato sobre la fertilidad y la carcinogénesis uterina" desarrollada por la Lic. María Paula GASTIAZORO para acceder al título de "Doctora en Bioquímica y Biología Aplicada".
La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de "Doctora en Bioquímica y Biología Aplicada", a la Lic. María Paula GASTIAZORO. Aprobado por unanimidad.
Los asuntos 12 y 13 son temas relacionados a alumnos de carreras de posgrado y se tratan en bloque:
Expte. FBCB-1123772-22: Med. Vet. Giuliana Antonella LUPI, solicita la acreditación de la Publicación para la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere dar por acreditada la Publicación a la Med. Vet. Giuliana Antonella LUPI.
Expte. FBCB-1107669-22: Lic. Sofía LAMMERTYN, admitida por Resolución CD Nº 441/19, solicita la modificación de los objetivos del Plan de Tesis de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas denominado “Biolechos: diseño y evaluación de un sistema de biorremediación mediante bioensayos para tratar efluentes con pesticidas”, bajo la dirección de la Dra. Cristina Susana ZALAZAR y la codirección del Dr. José Luis GODOY.
La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere autorizar la modificación de los objetivos del Plan de Tesis presentada por la Lic. Sofía LAMMERTYN. Sometidos a consideración los asuntos 12 y 13, resultan Aprobados por unanimidad.
Los asuntos 14 y 15 son designaciones de alumnos en actividades de formación extracurricular y se tratan en bloque:
Expte. N° FBCB-1123710-22: Propuesta de designación de María Candela PRINCIC alumna de la carrera de Licenciatura en Nutrición, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo en el Instituto de Lactología Industrial (INLAIN, UNL-CONICET), por el término de doce (12) meses, sobre el tema “Caracterización tecnológica de lactobacilos autóctonos para su aplicación en la elaboración de tofu fermentado”, bajo la Dirección de la Dra. Elisa Carmen ALE y la Asistencia de la Dra. Ana Griselda BINETTI.
La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere avalar lo actuado por el Jurado interveniente que propone la designación de María Candela PRINCIC.
Expte. N° FBCB-1125836-22: Propuesta de designación de Josefina FERNANDEZ alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo en el Instituto de Agrobiotecnología del Litoral - Laboratorio de Biología de ARNs pequeños, por el término de doce (12) meses, sobre el tema "Estudio del procesamiento co-transcripcional de pri-miARNs en *Arabidopsis thaliana*”, bajo la Dirección de la Lic. Lucía GONZALO y la Asistencia de la Dra. Regina MENCIA.
La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere avalar lo actuado por el Jurado interveniente que propone la designación de Josefina FERNANDEZ. Sometidos a consideración los asuntos 14 y 15, resultan Aprobados por unanimidad.
Expte. FBCB-1048052-20: Lic. Ailín María Noé BRASESCO, eleva el informe final de la actividad en docencia realizada en la Cátedra de Terapia Ocupacional en Comunidad de la Escuela Superior de Sanidad “Dr. Ramón Carrillo”, sobre el tema “Cotidiano, comunidad y salud”, bajo la Dirección de la TO María Emilia FRAILE y la Asistencia de la TO Florencia DONAYO, en el marco de los Servicios de Actualización y Perfeccionamiento para Graduados.
La Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar el informe mencionado. Aprobado por unanimidad.
Expte. FBCB-1118374-22: Dra. Vanina Elizabet MARQUEZ, eleva la planificación de la asignatura “Biotecnología Ambiental” de la carrera de Licenciatura en Saneamiento Ambiental de la Escuela Superior de Sanidad “Dr. Ramón Carrillo” de esta Facultad.
La Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar la planificación mencionada. Aprobado por unanimidad.
Los asuntos 18 a 20 son temas de patrimonio y se tratan en bloque:
Expte. FBCB-112490-22: Dr. Alejandro José BECCARÍA, solicita la incorporación al patrimonio de esta Facultad de una Pipeta Sartorius Proline® Plus 1 canal, volumen variable: 10 - 100 µl, por un monto de $ 42.863,22, con destino al Laboratorio de Fermentaciones.
Expte. FBCB-1124255-22: Sra. Silvia Noemí CABRERA solicita la baja de bienes de uso ubicados en el Departamento de Bedelía esta Facultad.
Expte. FBCB-1123632-22: Dr. Claudio Adrián BERNAL solicita la baja de bienes de uso ubicados en la cátedra de Bromatología y Nutrición del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad.
En todos los casos, la Comisión de Presupuesto y Hacienda, sugiere acceder a lo solicitado. Sometidos a consideración los asuntos 18 al 20 resultan Aprobados por unanimidad.

-----Acto seguido se pasa a tratar el punto 4 del orden del día: Asuntos Varios. Solicita la palabra la Consejera ZAPATA para expresar lo siguiente: “Buenas tardes a todos y todas las presentes, señora Decana y demás miembros del Consejo. En el día de hoy quería traer a consideración el Día de la Terapia Ocupacional en la Argentina. Me parece importante resignificar este día, hoy como nueva graduada, entendiendo el impacto y la importancia de la terapia ocupacional en la salud y en este sentido la importancia que tiene la Escuela Superior de Sanidad y la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, en generar profesionales de la salud que estén comprometidos con la sociedad. El 10 de septiembre, se celebra el Día del Terapista Ocupacional. Se instituyó este día a partir de la realización del 1° Congreso Argentino de Terapia Ocupacional en La Rioja, el 10 de septiembre de 1985. La historia de la terapia ocupacional en la Argentina se inicia como consecuencia de la epidemia de poliomielitis (1950-1956). En 1956 se establece en el Centro de Rehabilitación del Lisiado de Buenos Aires un programa terapéutico, antecedente de la primera Escuela Nacional de Terapia Ocupacional de Argentina (ENTO), y de Latinoamérica, fundada en Buenos Aires en noviembre de 1959. El 17 de agosto de 1962, se crea la Asociación Argentina de Terapia Ocupacional (AATO), adherida a la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales. La terapia ocupacional, según la Asociación Argentina de Terapia Ocupacional, es una profesión que interviene en los ámbitos sanitario, educativo, laboral, judicial y social-comunitario. Sus profesionales brindan servicios a personas de diferentes grupos etarios que, al presentar situaciones de enfermedad, discapacidad o disfunciones, ven afectado su desempeño ocupacional, su calidad de vida y, por consiguiente, su salud integral. Esas personas requieren de la atención especializada a fin de desarrollar destrezas, habilidades y capacidades que les posibiliten reposicionarse ante nuevas situaciones, mejorar su capacidad funcional, la calidad de vida y alcanzar el máximo grado de autonomía personal. Las ocupaciones y actividades que realizan todos los seres humanos a lo largo de sus vidas, desde que nacen hasta el final de esta, son los elementos distintivos de la terapia ocupacional. Entendiendo de esta forma el decir de Guajardo (2010), cuando menciona que la ocupación constituye a las personas como sujetos Ocupacionales, ya que uno es el efecto y el resultado de ellas. Es por esto que todas las personas tienen el derecho de participar y elegir por sí mismas en una variedad de ocupaciones que les permitan prosperar, desarrollar su potencial y experimentar satisfacción en forma consistente, como así también a recibir apoyo para participar en la ocupación y, a través de esa participación, ser incluidas y valoradas como miembros de una comunidad y sociedad (WFOT, 2019). Por eso llamamos a la reflexión de este espacio y de toda la comunidad educativa e invitamos a seguir construyendo las herramientas que necesitamos para generar profesionales que estén a la altura de las circunstancias”. Seguidamente solicita la palabra la Consejera PONTONI: “Los y las jóvenes militantes de la democracia, expresamos nuestro repudio y preocupación por el ataque a la vicepresidente de la nación en los días pasados. Un hecho que nos traslada a los tiempos más oscuros y tristes de nuestro país. La democracia argentina ha costado mucho, ha sido atacada demasiadas veces a lo largo de nuestra historia. No podemos volver atrás, debemos fortalecerla mediante el diálogo y la convivencia política con acciones concretas. Hagamos una sociedad cuyos pilares sean la libertad de expresión, el respeto y la tolerancia, con él acuerdo de todos los espacios políticos en la defensa de la vida en libertad. Los jóvenes decimos nunca más. Nunca más a discursos de odio y prácticas que fomenten la violencia, la persecución, o la difamación de ideas y valores. Construimos sobre las bases del consenso democrático del 83 y decimos nunca más porque la situación, hoy lamentablemente, es transversal a sectores dirigentes de nuestra sociedad, y ha llegado a un límite, en vista de los recientes acontecimientos. Decimos nunca más para no repetir la historia, en defensa de una democracia pluralista y de una convivencia pacífica, que lo ocurrido contribuya a que los sectores políticos de los cuales formamos parte pongan sus esfuerzos en resolver los problemas de nuestro país. Estamos convencidos de que el camino para un país mejor, donde podemos poner el foco en los problemas estructurales de la argentina, es con diálogo y respeto”. Continúa la Consejera KROHLING: “Desde la Franja Morada, queremos hacer mención a que el próximo sábado 10 de septiembre se conmemora el día de la Terapia Ocupacional en la Argentina. La Terapia Ocupacional, una carrera tan humanística, este año está cumpliendo nada más y nada menos que 60 años en nuestro país. Ha llegado en el medio de una crisis sanitaria como lo fue la poliomielitis, y desde entonces ha crecido y sigue creciendo en conquistas propias de la profesión y también en términos de derechos humanos. No es menor en este sentido, que en el año donde se cumplen los 60

a nivel nacional, se cumplan 35 años de dictado de la carrera en nuestra casa de estudios la Escuela Superior de Sanidad, y hoy sea una de las carreras con mayor recepción de ingresantes año a año, y además su incorporación dentro del artículo 43 de la Ley de Educación Superior a partir del cual se incorpora a las carreras consideradas de interés público por el Estado Nacional, y hoy, nos permite en este sentido darnos otras discusiones respecto a la carrera, y además rediscutir el plan de estudios con perspectivas y miradas que hoy nos atraviesan". El Consejero BOERO solicita la palabra para expresar: "Para no redundar en lo que ya dijo la Consejera KROHLING, sólo decir que también tuvimos la posibilidad de contar las primeras graduadas argentinas en Terapia Ocupacional y quiero reconocer en ellas a Beatriz ARRIOLA de MINES y a Marta SUTER. Cuando se habla de instituciones nos olvidamos a veces de las personas. Las instituciones son edificios, estructuras, pero quienes la componen son personas y no quiero dejar pasar la rica historia que tiene la carrera en la Escuela de Sanidad, nacida en un momento muy especial de la Argentina que es la vuelta a la democracia, un grupo de terapistas ocupacionales entre las cuales estaba Marta SUTER y Beatriz ARRIOLA de MINES fueron precursoras en discutir la posibilidad de abrir esa carrera, que siempre estuvo a la vanguardia de las actualizaciones de los planes de estudio y de las incumbencias profesionales. No es una carrera que pasa inadvertida y quiero reconocer a varios terapistas ocupacionales que tuvieron una mirada de la que ya se habló y fue la UNL la que puso en discusión un nuevo modelo de formación en la Argentina y fueron nuestros graduados y nuestros estudiantes los que hicieron posible que seamos reconocidos a nivel nacional. Nos llena de orgullo y nos obliga a seguir trabajando fuertemente con los graduados, con los estudiantes y con nuestros docentes para seguir fortaleciendo la carrera que nos ha distinguido". El Consejero RUIZ toma la palabra para expresarse acerca de la necesidad de fomentar el diálogo y la tolerancia, poniendo en valor la democracia, en relación al atentado sufrido por la vicepresidenta de la Nación. Instamos a que nos informen correctamente, exijamos información verdadera, porque eso también afecta a la democracia, independientemente de las ideologías de cada uno, haciéndose eco de lo expresado anteriormente por las Consejeras Estudiantiles. La señora Decana toma la palabra y adhiere a la palabra de las Consejeras Estudiantes y del Consejero BOERO y continúa: "La carrera de Terapia Ocupacional ha sido reconocida también por la calidad y nivel de educación que se imparte; es un muy buen antecedente de cara al proceso de revisión una vez definidos los estándares y así trabajar en el nuevo plan de estudios. Estamos bastante avanzados en la definición de los estándares, pero todavía no están aprobados y por eso es que no iniciamos el debate sobre el plan de estudios. Hay que defender las intervenciones y la participación de los estudiantes y los profesores de las prácticas en esa inserción que hay en el sistema de salud o en distintas organizaciones para contribuir a la formación de los alumnos. El año pasado se aprobó una carrera de la Universidad Siglo XXI que tiene reconocimiento del Ministerio de Educación de la Nación impulsada en la gestión del ministro Nicolás TROTTA; es una carrera totalmente virtual sin ningún tipo de práctica, lo cual implica poner en valor que en este tipo de carrera donde la proximidad con el otro es fundamental y llegado el momento de las acreditaciones será un punto importante a tener en cuenta. Hay que ser muy cuidadosos y defender todo el trabajo que se ha hecho a lo largo de tantos años. Tuve la oportunidad de conocer a Marta SUTER que venía de la Universidad de Quilmes y fue la que armó el núcleo de trabajo para la consolidación de la carrera en su momento y a Beatriz ARRIOLA de MINES le hicimos un reconocimiento antes de la pandemia, trabajó mucho en prótesis y ortesis, muy importante su trabajo en esta casa. Esto en cuanto al festejo del día de la Terapia Ocupacional y con respecto a los sucesos de la semana pasada, en líneas generales comparto que hay que cuidar las instituciones y los primeros que deben hacerlo son los que tienen cargos de responsabilidad. Hay que ser tolerantes, los discursos de odio de los que tanto se habla, no vienen de un solo lado sino de los dos. Los extremos de la "grieta", no le hacen ningún favor a la democracia; la sensación del jueves a la noche y el viernes a la mañana me hicieron acordar a épocas muy tristes que viví como estudiante de la Escuela Industrial en el año 1974, con las tomas de facultades. Ese tipo de discurso y esa forma de expresarse fue el desencadenante de esa época, muy cara a las instituciones en general y a los jóvenes en particular. Los jóvenes que no han vivido estas etapas de la vida nacional, que afortunadamente no han pasado por esa situación, sería bueno que se interioricen de lo ocurrido y comprendan cómo en la vuelta a la democracia, se organizó un movimiento en torno al liderazgo de Raúl ALFONSIN quien le devolvió al pueblo argentino la esperanza de construir una sociedad plural

donde todos pudieran expresarse, así como tantas acciones a lo largo de su gobierno que tuvieron como propósito defender las instituciones. Luego entramos en un proceso de degradación y los que tienen cargos de responsabilidad son los primeros que deben mantener discursos que unan y no que dividan, que desde mi punto de vista, son los que lamentablemente lleva adelante la voz dela vicepresidenta. Como facultad tomamos la decisión de adherir a lo manifestado por el Consejo Interuniversitario Nacional y apoyamos a lo expresado por el Rector que pidió mantener las puertas cerradas. La utilización que se hizo de ese hecho en particular, me parece absolutamente lamentable. En el ámbito de la facultad, donde existe diversidad en el pensamiento político, decimos que tenemos un proyecto institucional y académico y no le preguntamos a la gente qué piensa, para que se sume a trabajar en la facultad, tenemos que alentar el diálogo y a través de él, sumar, construir y sentirnos parte de las instituciones, por que como dijo el Consejo BOERO, nosotros también hacemos las instituciones y debemos ser muy responsables en cómo actuamos para no dañar el contexto en el cual tenemos que emprender nuestra tarea. Desde nuestro lugar, trataremos de contribuir a generar climas de trabajo saludables", finaliza.

-----No habiendo más pedido de palabra y siendo las 15,50 se pasa a un cuarto intermedio.----------
-----Siendo las 15,55 se retoma la sesión.----------

Expte. FBCB-1101734-22: Propuesta de Jurado para el Concurso de Ayudante Alumno con desempeño de funciones en la asignatura "Química Analítica II" de las carreras de Bioquímica y Licenciatura en Biotecnología. Titulares: Dra. Maia Raquel LESCANO (UNL), Dra. Silvia Raquel HERNÁNDEZ (UNL) y Dra. Agustina Violeta SCHENONE (UNL). Suplente Dra. María Celeste RODRIGUEZ (UNL). Estudiante Titular Srta. Candela AYMERICH y Suplente Srta. Brenda Ivón WERNER. Aprobado por unanimidad.
Expte. FBCB-1122702-22: Ayelén Luciana GÓMEZ, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas.
Expte. FBCB-1121755-22: María Florencia VIOZZI, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas.
Expte. FBCB-1122735-22: Andrea María PACÍFICO, solicita diploma de Doctora en Educación en Ciencias Experimentales.
Expte. FBCB-1125159-22: Florencia POLITTI, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1123055-22: Marcial Emiliano PUJATO, solicita diploma de Bioquímico.
Expte. FBCB-1122772-22: Rocío DARCHEZ, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1119372-22: Sofía Beatriz BRECCIA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1122724-22: Martina LORENZO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1121758-22: María Pilar BORGO, solicita diploma de Licenciada en Administración de Salud.
Expte. FBCB-1117077-22: María Julieta BAEZ, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1122484-22: Alejandra Virginia APRILE, solicita diploma de Técnica en Podología.
Expte. FBCB-1120127-22: Ariana Soledad CIPRIANI, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1119763-22: David Andrés ÑACOLO, solicita diploma de Técnico en Seguridad contra Incendios.
Expte. FBCB-1122736-22: Alexia Janet RODRIGUEZ, solicita diploma de Bioquímica.
Expte. FBCB-1120484-22: María Caterina REY, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1120379-22: Cristian Alejandro ZARZA, solicita diploma de Técnico en Seguridad contra Incendios.
Expte. FBCB-1122517-22: Carolina Natalí KEES, solicita diploma de Bioquímica.
Expte. FBCB-1114179-22: Camila MUSCELLINI, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1121933-22: Estefanía Ayelén GARNIER, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1121705-22: Ana Paula GAUNA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1121281-22: Franco David PESSOA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1121225-22: Paola Petrona NASIF, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1122617-22: Ayelén Macarena PEREZLINDO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1117029-22: Agustina Belén YANNACCIO GISMONDI, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1114933-22: Sandra Sofía DALLA COSTA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1125177-22: Ayelén Paula HOCHSTRASSER, solicita su diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1125173-22: Pablo Martín CEPARO, solicita su diploma de Bioquímico.
Expte. FBCB-1121280-22: Jésica María Elisa ACRICH, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1122746-22: Milagros ARCURI, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1122234-22: Marina MODENUTTI, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1121958-22: Sabrina Natalia ABBA, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1125164-22: Matías Miguel NAGEL, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. FBCb-1125153-22: María Josefina PAGLIÓLICO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1119538-22: Debora Alexis CROLLA, solicita diploma de Bioquímica.
Expte. FBCB-1125154-22: Alejandra Valeria ACOSTA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1123148-22: Luisina FASSANELLI, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1120664-22: Ana Cristina LOZANO, solicita diploma de Técnica en Podología.
Expte. FBCB-1118265-22: Verónica Andrea BOTTERO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1097929-22: Evangelina del Valle BORGIONE, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1122462-22: Rita Paola TESARE, solicita diploma de Técnica en Estadísticas de Salud.
Expte. FBCB-1120415-22: Ivana Gabriela PERG, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1125134-22: Florencia de los Milagros ORIGLIA, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1097397-22: Daiana Belén QUINTANA, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1125132-22: Martha Judith NIEVA, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1125129-22: Jesica María MÉNDEZ, solicita diploma de Técnica en Administración de Salud.
Expte. FBCB-1125122-22: Enzo José DELL´ELCE, solicita diploma de Técnico en Seguridad contra Incendios.
Expte. FBCB-1123290-22: Rocío Melani AMAYA, solicita diploma de Técnica en Administración de Salud.
Expte. FBCB-1121831-22: José María GONZALEZ, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. FBCB-1092979-21: Adrián Daniel GALFRASCOLI, solicita diploma de Magister en Didáctica de las Ciencias Experimentales. Sometidos a consideración, resultan todos Aprobados por unanimidad.

-----Siendo las 16,00 y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, definiendo la fecha de la próxima sesión ordinaria para el día 28 de septiembre de 2022, a las 15 horas.----------

-----La presente acta que consta de nueve (9) fojas útiles, es la trascripción sintética de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral.----------

…….	…….
Téc. Adriana Vidaechea - Secretaria	Bioq. Adriana Ortolani - Decana